



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 8090/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JOEL NICOLAS
GALLARDO LAGOS

LAJA, 14 de octubre de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por JOEL NICOLAS GALLARDO LAGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JOEL NICOLAS GALLARDO LAGOS, Rut N° 8.876.507-9, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Juez, Juzgado de Policía Local, el 21 de octubre de 2016 en la jornada de la mañana, quien será subrogado por WASHINGTON HERNANDEZ CHAVEZ, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal